

# CUADERNOS DE HISTORIA 54

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2021: 243-262

---



## ASOCIACIONISMO Y HEGEMONÍA. CONCEPCIÓN, CHILE, 1860-1905\*

*Mauricio Rojas G.\**

**RESUMEN:** En el último tercio del siglo XIX, el asociacionismo fue visto por los trabajadores en Chile y el extranjero como una oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y participación dentro del Estado. A través del estudio de la ciudad de Concepción, buscamos dilucidar cómo esta forma de organización de los trabajadores se constituyó en un paradigma de modo de negociación de la población, sobrepasando el mero ámbito laboral. También sostenemos que la práctica asociacionista fortaleció la construcción de la hegemonía estatal a través del reconocimiento y legitimidad otorgada por la sociedad civil al Estado, desde una posición de subalternidad.

**PALABRAS CLAVE:** Chile, asociacionismo, hegemonía, obreros, Estado.

\* Esta investigación forma parte del proyecto FONDECYT N°1140777, “Delito y modernidad: características del sentimiento de inseguridad en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción. 2014-2017”, y el proyecto Regular DIUBB 183424 2/R, 2018-2019, Universidad del Bío-Bío.

\*\* Doctor en Historia (Pontificia Universidad Católica de Chile), Profesor Titular del Departamento de Ciencias Sociales en la Universidad del Bío-Bío (Chillán) y Asociado del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Universidad de Concepción (Concepción). Chillán, Chile. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-2451-9694>. Correo electrónico: [mrojas@ubiobio.cl](mailto:mrojas@ubiobio.cl)

*ASSOCIATIONISM AND HEGEMONY. CONCEPCIÓN, CHILE, 1860-1905*

*ABSTRACT: In the last third of XIX century, associationism was seen by Chilean workers and abroad, as an opportunity to improve life conditions and participation inside the state. Through the study in Concepcion city, we looked to elucidate how this form of organization of workers was constituted as a paradigm and negotiation form of the population, exceeding the mere labor sphere. We also sustain that the associationist practice strengthened the state hegemony building throughout the recognition and legitimacy given by civil society to the state, from a subordinated position.*

*KEYWORDS: Chile, associationism, workers, State, hegemony.*

Recibido: 17 de diciembre de 2019

Aceptado: 4 de junio de 2020

*Introducción*

A la sombra del Obrero se crean industrias y el comercio florece y se enriquece [...] Si a esta ventaja se agrega el espíritu de asociación que reina entre las clases trabajadoras, bien demostrado en las diferentes sociedades que están constituidas en el Puerto y que funcionan con bastante regularidad, llegaremos a la conclusión de que el Obrero puede ser el dueño de la situación [...] Con el Cooperativismo. Por este medio el Obrero será su propio señor<sup>1</sup>.

Entre 1860 y 1900 se aprecia el tránsito cultural de una sociedad tradicional precapitalista a otra de predominio urbano con tintes modernizadores. En torno a las visiones concordantes que tenían las élites y los sectores subalternos acerca del trabajo, las condiciones de vida y de la organización social, se fue gestando una sociedad más estandarizada. En ese sentido, el intento sistemático de las clases dirigentes por transformar a la población subalterna de “clase peligrosa” a “clase trabajadora” resultó exitoso, en la medida que la población se fue incorporando a los postulados establecidos por los grupos rectores del Estado<sup>2</sup>. Si bien este hecho no estuvo exento de tensiones, este trabajo busca observar el proceso de articulación del *asociacionismo* como estrategia de negociación y protección entre los trabajadores, favoreciendo la incorporación de estos a las estructuras culturales

<sup>1</sup> *El Comunista*, Talcahuano, 4 de febrero de 1912.

<sup>2</sup> Rojas, 2013.

propiciadas por las élites. Nuestra propuesta es que la práctica asociacionista no solo fue un instrumento favorable de los grupos subalternos frente a las élites laborales y estatales, sino también posibilitó la consolidación de estas últimas en su condición hegemónica al mantener una posición de poder ante aquellos. Dentro de una estructura liberal de pensamiento, el *asociacionismo obrero* buscaba en la formación de asociaciones, tanto la organización como la unidad de clase para enfrentar los problemas económicos, la opresión laboral y el individualismo. No obstante, tal como lo ha expresado E. P. Thompson en su célebre trabajo acerca de la formación de la clase obrera en Inglaterra de principios del siglo XIX, la comunidad obrera realizó un esfuerzo consciente en enfatizar la disciplina y los fines comunitarios a la hora de convocar a la asociación<sup>3</sup>. En este trabajo pretendemos continuar con esta línea argumentativa, indicando que esta manera de concebir el asociacionismo permitió el establecimiento de la *hegemonía* de las clases dirigentes frente al mismo obrero y, por extensión, al resto de la población. El discurso obrero favorece la construcción de hegemonía estatal en la medida que se produce un consenso -incluso, tácito- en cuanto a la narrativa de la idea de Estado. La sociedad civil, representada en este caso por la clase obrera, concede al Estado un acuerdo bajo la forma de negociación y aceptación de la estructura establecida. Los *Subaltern Studies*, en la pluma del historiador Ranajit Guha, han sostenido que el Estado logra tornarse hegemónico al establecer la estructura de dominación, sustentada en relaciones de poder, en el momento que la persuasión sobrepasa a la coerción<sup>4</sup>. Sostenemos que la hegemonía estatal se consolida no solo por una acción coercitiva, que la hubo y hay mucha literatura al respecto, sino, además, por la concesión de la sociedad civil al Estado a través de la negociación<sup>5</sup>. Recientemente, el trabajo realizado por Fernando Venegas concluye que, para la sociedad limachina de fines del siglo XIX e inicios del XX, las mutuales no fueron expresión de un “movimiento popular”, en el entendido que surgieron de iniciativas de grupos intermedios y “notables”<sup>6</sup>. En este punto ponemos un matiz, pues aún en el caso de no comprobarse las iniciativas o liderazgos, aquellas mutuales seguirían expresando la voluntad popular ya que, mediante un proceso de apropiación, hicieron suyos los postulados que ellos consideraban propicios a sus fines. De esta

<sup>3</sup> Thompson, 2012, p. 457.

<sup>4</sup> Guha, 1997, p. XII.

<sup>5</sup> Castro-Gómez y Mendieta, 1998, p. 89.

<sup>6</sup> Venegas, 2019, pp. 594 y 597.

forma, se posibilitaba la construcción de hegemonía a través del consenso o la negociación.

Metodológicamente, se analizarán los discursos contenidos en las editoriales de la prensa obrera de la ciudad de Concepción con el fin de reconocer las ideas centrales que se plantean en los escritos. Una vez identificados los diagnósticos y propuestas de aquellas fuentes se contrastarán con documentos emanados de sectores de la élite y del Estado, tales como *Informe de Intendencia*, *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura* y Ley de Contrato de Trabajo, con el fin de identificar afinidades y divergencias, que constituirán el sustrato de los procesos de negociación y debate.

### *Década de 1860: contexto de cambios*

El proceso de consolidación del Estado-nación marchó en paralelo al establecimiento de la estructura capitalista. Como afirmaba H. Laski, el propósito de establecer el derecho a la riqueza con el mínimo de interferencia de cualquier autoridad social, obligaba al capitalismo a llevar a cabo un doble objetivo: transformar la sociedad y apoderarse del Estado<sup>7</sup>. Para conseguir ambos propósitos se utilizaron diversos mecanismos de control que podemos resumir en dos grandes grupos, la coerción y la persuasión<sup>8</sup>. Ambas estrategias fueron utilizadas en dos núcleos urbanos que conforman actualmente el Gran Concepción y en los cuales nos centraremos preferentemente en este trabajo, como son las ciudades de Concepción y Talcahuano. Sin embargo, destacamos el hecho que, desde el 2 de enero de 1860, cuando se creó la policía urbana con los objetivos de mantener el ornato y aseo de la ciudad, se evidenció el énfasis dado por las autoridades en modificar las costumbres relativas a la vida cotidiana de la población.

Una de las primeras asociaciones de trabajadores reconocidas por el naciente Estado chileno fue el gremio de los jornaleros y lancheros de Valparaíso (1837)<sup>9</sup>. En paralelo, se fueron conformando distintas sociedades mutualistas, las que en su mayoría fueron reconocidas por el Estado<sup>10</sup>. Según el historiador Gabriel Salazar, este fue un movimiento de introversión e intersubjetivación que fortaleció las identidades populares generando, en ellas, una creciente autonomía cultural.

<sup>7</sup> Laski, 1953, p. 22.

<sup>8</sup> Rojas, 2008, pp. 98-99.

<sup>9</sup> Yávar, 1989, p. 322.

<sup>10</sup> Angell, 1974, pp. 25-27.

Estas “sociedades mutuales”, después de 1860, contribuyeron a la pacificación progresiva de la lucha política contra el Estado Conservador iniciado en 1833<sup>11</sup>.

El surgimiento de los gremios significó conformar el núcleo de preparación de los sujetos que pretendían especializarse en tareas productivas. No solo fueron escuelas de vida social y laboral sino, además, instituciones que contaban con el reconocimiento legal para ejercer tales funciones. En la primera mitad del siglo XIX, la conformación que se daba al interior de un taller respondía a formas de relaciones de dependencia personal, propias de una sociedad tradicional. La estructura organizativa constaba de un *maestro* quien ofrecía conocimientos de tipo técnico junto con otorgar protección y seguridad social, aspectos que podían resumirse bajo los rótulos de “protección y obediencia” y “jerarquía y subordinación”<sup>12</sup>.

Cuando las labores desarrolladas por estos talleres se fueron complejizando, el maestro adquirió una categoría social de relevancia. Y no solo él, sino que la misma actividad iba a sufrir una transformación radical en la medida en que la economía se expandía. De esta manera, la rigidez social y normativa de los gremios comenzaba a ceder espacios ante el surgimiento de nuevos oficios. Por otra parte, la presencia de extranjeros en las labores productivas de las ciudades de Concepción y Talcahuano favoreció la ruptura de los lazos tradicionales de corte comunitario, dando paso a otros de carácter “moderno” con un tono más individual manifestado en la relación entre patrón y trabajador.

La modificación de las relaciones de dependencia laboral sobrepasó el mero ámbito del trabajo, extrapolándose a las relaciones sociales. Emergió una estructura comunitaria que podemos denominar *sociedad contractual*, ya que se basaba en acuerdos entre las partes, las que debían cumplir tareas específicas. Dicho pacto social era predominantemente urbano. Podía ser contraído de manera explícita, como era el caso de un contrato de trabajo verbal o escrito; o bien, de manera tácita, mediante la legitimidad que otorgaba la población a las normas establecidas por las clases dirigentes.

Una de las novedades de este pacto radicaba en los tipos de vínculos que se establecían. Mientras que en los de predominio rural eran de dependencia directa, involucrando, incluso, compromisos que iban más allá de una tarea específica (por ejemplo, la lealtad hacia el patrón), en el contexto urbano esto varió, surgiendo otro tipo de relaciones cuya expresión más concreta fue el

<sup>11</sup> Salazar, 2012, p. 29.

<sup>12</sup> Pacheco, 2003, p. 174-175.

contrato de trabajo, que era un instrumento de mediación entre el patrón y el trabajador.

El habitar la ciudad contemplaba obligaciones y derechos que debían ser cumplidos o reclamados desde lo individual. Algunos comportamientos fueron establecidos a partir de Ordenanzas y Reglamentos cuyas normas, paulatinamente, fueron enraizándose en la población al punto que esta llegó a exigir a las autoridades su cumplimiento, tal como se aprecia en una editorial de 1873 titulada “Progreso i necesidad”:

La población, por su parte, reclama mayor vigilancia, más seguridad [...] Los barrios apartados que, son siempre los focos perennes de desórdenes, son los que exigen con mayor anhelo la policía [...] El interés de la ciudad exige también el aumento para su mayor seguridad i vigilancia, para que cada cual descansa tranquilo viendo su propiedad a salvo del ataque de injustos agresores [...] En una palabra, el aumento de la policía es una necesidad<sup>13</sup>.

En 1864 se logra evidenciar el proceso de transformación que comienza a experimentar la clase obrera de Concepción. Esto no es ajeno a lo ocurrido en otras ciudades del país, por lo que se ha considerado a la década de 1860 como la época del primer proceso industrializador en Chile<sup>14</sup>. El sistema de salarios y la urbanización serán aspectos medulares en la constitución de una nueva clase trabajadora que, hacia 1880, exigirá una redefinición de roles tanto al Estado como a su propia participación dentro de este<sup>15</sup>.

El sostenido incremento de la población urbana, favorecido por la migración campo-ciudad iniciada hacia 1840, acentuó el desarraigo de los vínculos de dependencia directo. En tanto, el proceso de modernización de la economía trajo aparejado la aparición de sociedades comerciales, la diversificación de empresas productivas, la ampliación social de la monetarización y el aumento de la demanda de mano de obra en la explotación industrial. El dinamismo del proceso productivo generó un aumento en las exportaciones de productos entre los que destacaron el trigo, la madera y la harina. Localidades como Tomé, Talcahuano, Penco y Lirquén se constituyeron en centros estratégicos de circulación comercial.

<sup>13</sup> *La Democracia*, Concepción, 9 de agosto de 1873, p. 2.

<sup>14</sup> Un ejemplo de ello es el conocido texto de Orrego Luco, 1884. Otro trabajo es el de Concha, 1899, ver también, Grez, 2007a, pp. 105-112.

<sup>15</sup> Morris, 1971, p. 251.

En este contexto de transformaciones técnicas y económicas se advierten también los cambios ocurridos en la cultura de los trabajadores, dando lugar a visiones críticas del acontecer social y económico de la zona. A fines de diciembre de 1867 algunos comentaristas consideraban que la situación provincial era insostenible, siendo necesario modificaciones profundas a las políticas que debían ser desarrolladas por el poder central del país hacia el resto del territorio<sup>16</sup>.

Había una atmósfera social de descontento que se expresó en sucesos como la aparición, en 1864, de un denominado *movimiento de opinión*, con motivo del retraso en la toma de decisiones para la construcción del Ferrocarril de Talcahuano<sup>17</sup>. Anteriormente, en 1861, hubo una crisis económica que azotó la zona, la que, a juicio de la población penquista, había sido enfrentada de manera despectiva por las autoridades centrales<sup>18</sup>.

Las dificultades expuestas responden a una crisis de tipo estructural que estaba viviendo la economía, afectada por la pérdida del mercado de California cuyo auge del oro (1849-1860) había pasado. En esa misma época comienza a generalizarse el uso del término *proletariado*, dando cuenta de las transformaciones que estaba experimentando la población. Con él, se denota una visión diferente en la concepción del trabajador urbano respecto a aquel que provenía del campo, donde predominaban calificativos como el de *peón* o *gañán*. Las transformaciones en los modos para referirse a los trabajadores reflejan una etapa de transición en el desarrollo del capitalismo. De este modo, los términos “clase obrera”, “artesanos” o “proletario” se aplicaban a todo trabajador manual que recibía un jornal. En 1862, debido a la incipiente

<sup>16</sup> La “crisis del sur”, como se denominó, era vista como producto de la actitud despreocupada del Gobierno asentado en Santiago respecto a las provincias: “[...] el carácter distintivo de la política del Gobierno central, puede resumirse en la fórmula ‘dejad hacer, dejad ir [...]’ Fuera de algunas poblaciones favorecidas, como Santiago i Valparaíso, si se ha hecho sentir en otras partes la acción de la política central, ha sido a tontas i a locas, i siempre a destiempo o de un modo incompleto”, *La Reforma*, Concepción, 28 de diciembre de 1867, p. 2.

<sup>17</sup> “Cualquiera que ha estado en la capital, ha podido convencerse de que tal es el sentimiento del mundo santiaguino respecto del Sur, sentimiento que ha dominado en nuestros Gobiernos, hasta que el movimiento de opinión de 1864, con motivo del retardo en tomar una resolución sobre el ferrocarril de Talcahuano, les hizo comprender, que [...] habian cuatro provincias, Concepción, Arauco, Ñuble i Maule, que, llegada la hora por haberse colmado la medida, podían ponerse de pié, no ya suplicando, sino haciéndose justicia”, *Ibid.*

<sup>18</sup> “La crisis del 61, para el Sur, ha sido la peste negra de los siglos medios [...] Para Santiago, i las provincias centrales, esa crisis sólo importó un sacudimiento transitorio. Ellas pudieron hacerle frente con los ferrocarriles i con la concentración de todos los capitales, tanto públicos como privados, que restablecieron el crédito i facilitaron el sostenimiento i desarrollo de su agricultura i de su industria”, *Ibid.*

industrialización en la zona de Concepción, estas expresiones se aplicaron a todo trabajador con cierta calificación en un oficio<sup>19</sup>.

### *Las sociedades*

En este clima de cambios e inestabilidad económica y social los aspectos relacionales también fueron configurando nuevas estructuras organizativas. Entre ellas, destacamos la creación de las *sociedades*, las que fueron vistas por los trabajadores como un instrumento de participación, colaboración y presión ante quienes detentaban la posesión del capital y los medios de producción. Por su parte, los empresarios también crearon sociedades, como fue el caso de la “Sociedad Nacional de Agricultura”, fundada el 18 de mayo de 1838 con el fin de velar por los intereses de su sector. Asimismo, se reunieron en torno a “Sociedades Comerciales”, donde lo que primaba era la inversión de capitales y la racionalización de las actividades laborales basadas en relaciones sustentadas en el salario<sup>20</sup>.

La idea *asociacionista* era considerada, entonces, como una estrategia organizativa por ambos sectores de la población, sin embargo, difería en los propósitos. Para los trabajadores era el estadio necesario para lograr el principio de la “Igualdad”, el cual formaba parte de la trilogía de los valores revolucionarios franceses junto a los de “Libertad” y “Fraternidad”<sup>21</sup>. Colaboró con esta comprensión la experiencia europea. Fue así como en 1850 se creó en Santiago la “Sociedad de la Igualdad”, la cual constituyó un hito en la transformación de las relaciones entre el Estado y el papel de los sectores populares, llegando a ser considerada como el primer proyecto orgánico de autonomización ideológica, política y social del artesanado y la clase popular<sup>22</sup>. En tanto, para las élites, el asociacionismo significaba un mecanismo de coordinación con el fin de hacer frente a la amenaza de la organización obrera, pudiendo de esta manera mantener su hegemonía social.

En la medida en que el asociacionismo se fue practicando e incorporando al repertorio de estrategias de la clase trabajadora, la élite se sintió amenazada,

<sup>19</sup> Pacheco, 2003, *op. cit.*, p. 178.

<sup>20</sup> Cfr. Mazzei de Grazia, 2004.

<sup>21</sup> Illanes, 2003, p. 272.

<sup>22</sup> Cristián Gazmuri describe que “La primera reunión formal de la Sociedad de la Igualdad se celebró la última semana de marzo de 1850. Asistieron a ella seis personas: Arcos, Bilbao, Lillo, Zapiola y los artesanos (“obreros” en palabras de Zapiola) Ambrosio Larrecheda, sombrerero y Cecilio Cerda, sastre”, Gazmuri, 1999, p. 73.



interpretando como peligroso cualquier acto que significara la alteración del orden y la seguridad, ya que ello afectaría el desarrollo del país. Por ende, dicha acción debía ser castigada. Al respecto, la “Sociedad Nacional de Agricultura”, casi al culminar el siglo XIX, se expresaba en estos términos:

Sin la seguridad no hai industrias, no hai agricultura, no hai órden, no hai trabajo; en una palabra, no hai país civilizado sino estado salvaje i primitivo [...] No sabemos que se pudiera hacer a un Gobierno en nuestros días acusación más grave i vergonzosa que la de ser impotente para dar a sus gobernados la seguridad de que no peligran sus vidas ni sus propiedades [...] La agricultura i las industrias, la inmigración i la colonización, el trabajo i el ahorro, todas las formas más fundamentales de la actividad del país i de su engrandecimiento son perturbadas por la inseguridad que en estos días llega a alarmantes extremos de recrudescimiento, pero que es mal constante i endémico en Chile<sup>23</sup>.

Esta mirada de los grupos rectores de la población a las transformaciones que estaban ocurriendo en el país se tornó miope al rigidizar las concepciones propias, sin atender los cambios que se estaban produciendo en las relaciones sociales. En tanto, los obreros se fueron adaptando al modelo liberal y, paulatinamente, modificando los objetivos iniciales que tuvieron para organizarse en sociedades, en la medida en que los procesos de aprendizaje de las nuevas ideas liberales les fueron abriendo perspectivas de participación dentro del Estado y la fábrica.

En 1864, se constituyó en Concepción la Asociación Progresista de Artesanos, cuyo propósito inicial fue mejorar la condición social e intelectual de la clase de artesanos. Los medios que se propusieron para alcanzar esos fines fueron prácticos, pero no por ello fáciles de realizar: formación de una biblioteca con un gabinete de lectura y de una caja de ahorros<sup>24</sup>.

Como se observa, el énfasis inicial de la organización obrera estaba puesto en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus integrantes, pues los dirigentes consideraban que la “Asociación” estaba por encima de los intereses exclusivos y transitorios de la política militante del país<sup>25</sup>. Un antecedente de contexto a esta postura fue la discusión dada entre 1840 y 1860 en torno al papel que debía asumir el Estado respecto a las escuelas, a raíz del proyecto de la Ley de Instrucción Primaria. El impacto de esta norma en la población urbana fue

<sup>23</sup> *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura*, Vol. XXIX, N° 26, Santiago de Chile, 3 de octubre de 1898, p. 79.

<sup>24</sup> *El Correo del Sur*, Concepción, N° 368, 1864, en Pacheco, 2003, *op. cit.*, p. 180.

<sup>25</sup> Pacheco, 2003, *op. cit.*, p. 180

inmediato, ya que la relación entre comunidades y Estado varió en la medida en que las peticiones se fueron constituyendo en un derecho<sup>26</sup>.

Las opiniones del papel que el Estado debía asumir en este nuevo escenario social se dieron al interior de las asociaciones. En el caso de la Asociación de Artesanos de Concepción se ponía de manifiesto que el Estado no se preocupaba de los problemas sociales y laborales de la población. Se enfatizaba en las condiciones de indefensión ante un eventual despido laboral, o bien, la difícil condición en la que quedaban las viudas o los hijos ante la muerte del sostén económico de la familia. Este ambiente social abría la posibilidad para que los sectores obreros tomaran medidas en ámbitos que superaban los estrictamente laborales, como fue el caso de la adquisición de literatura y la creación de cajas de ahorros.

Además del nuevo rol del Estado, las demandas subalternas también se dieron en una nueva concepción del trabajador. A comienzos de la década de 1870 se decía, metafóricamente, que el *artesano* (sinónimo de *obrero*) debía llevar en “una mano el buril que labra el progreso material del país i en la otra la cartilla precursora de un provenir de dicha i consuelo. Unidas las fuerzas físicas e intelectuales ¿podemos dudar de la paz, progreso i bienestar?”<sup>27</sup>.

A la esperanza obrera de un futuro promisorio no le era ajena su mirada del desarrollo social. Desde los primeros años de la década de 1870, se vislumbraban nuevos horizontes sobre la base de renovadas formas de entender las relaciones sociales:

La sociedad toda ha entrado en la lid. No hai partidos, no hai ideas políticas, cuando se trata del bien general [...] cuando se quiere i desea que todos seamos iguales en la práctica de nuestros derechos, en el cumplimiento de nuestros deberes [...] La obra es grande; pero los obreros también aumentan, se alistan a porfía i no vemos lejos el momento en que los cimientos arrojados por la juventud se conviertan en un brillante edificio; orgullo de Concepción, bienestar de la república<sup>28</sup>.

El desarrollo del sistema educativo redundó en un proceso de autoaprendizaje político para los sectores obreros. Existió un repliegue a espacios de microasociatividad en el cual se resignificaron posiciones ideológicas liberales adecuándolas a las vivencias de los sectores subalternos. A fines del siglo

<sup>26</sup> Serrano *et. al*, 2012, pp. 159-160.

<sup>27</sup> *La Democracia*, Concepción, 24 de abril de 1872, p. 2.

<sup>28</sup> *Ibid.*

XIX, las voces de los trabajadores sonaban fuerte a la hora de insistir en el asociacionismo como mecanismo de estrategia política. Expresiones como las siguientes se multiplicaban:

Anarquizados como estamos, caminamos a pasos de gigante hacia el abismo más profundo y, sólo podremos salvarnos mediante el buen acuerdo de dar un adiós a las enemistades y arrodillarnos ante el altar de la Patria y ofrecer en su holocausto el olvido de pasadas rencillas y abrazarnos todos los Liberales y Demócratas y jurar allí salvar la República, antes de que sea consumida por la demagogia y el despotismo<sup>29</sup>.

Los discursos obreros emitidos en el Gran Concepción no diferían en forma y fondo de los expresados en el resto del Chile finisecular, quedando plasmados en uno de sus principales órganos de expresión como fue la prensa obrera. Ella puede clasificarse según el tipo de organización obrera que representaba: en sociedades de socorros mutuos y gremios (tipógrafos, empleados, etc.), en agrupaciones estrictamente políticas (Partido Demócrata, Federación Obrera de Chile -FOCH-, anarquistas) y los grupos de interés (Liga de Arrendatarios o cooperativas de consumo). Dentro de las variadas formas de articulación de los discursos obreros se encontraba la que estuvo centrada en la organización de los trabajadores. Las consignas enarboladas exaltaban la politización de la población mediante la organización y la unidad de clase. Se multiplicaban las frases como la “unión es fuerza” o la “sociabilidad es progreso”, dando a entender que para enfrentar al Estado y los patrones era fundamental la unidad y la participación. La década de 1890 fue prolífica en la aparición de sociedades, lo cual era felicitado por la prensa de la época. Ejemplo de lo dicho fue el surgimiento de una “Sociedad de Socorros mutuos de Abasteros”<sup>30</sup>, de la “Sociedad Benéfica”<sup>31</sup>, de “Sociedades de Socorros Mutuos”<sup>32</sup>, entre otras.

La práctica asociacionista fue modificando las estructuras político-sociales en las cuales participaba la población. Las sociedades significaron una *pedagogía social* para los sectores subalternos, ya que la organización que se daba al interior de ellas permitió a sus miembros un aprendizaje político pues podían participar de las etapas de diagnóstico de un problema, la planificación de las soluciones y la ejecución de estas. La revisión de las actas de sus sesiones da cuenta de la formalidad de estos encuentros que, incluso, podían celebrarse en

<sup>29</sup> *El Trabajo*, Concepción, 19 de julio de 1896.

<sup>30</sup> *El Trabajo*, Concepción, 10 de agosto de 1896.

<sup>31</sup> *El Trabajo*, Concepción, 24 de octubre de 1896.

<sup>32</sup> *El Trabajo*, Concepción, 8 de agosto de 1896.

espacios domésticos, tal como ocurrió con la “Sociedad de Socorros Mutuos de Pescadores de Talcahuano”:

Esta institución celebró sesión ordinaria el domingo 29 de diciembre último, en casa de don Domingo Araya [...] Se tomaron algunos acuerdos de orden general y después de terminada la sesión, fueron a visitar a un socio que se encuentra enfermo, llevándole algunos socorros.

Esta floreciente Sociedad, que apenas tiene dos meses de existencia, cuenta ya con 90 miembros. En su última sesión que se celebró se aprobaron sus Estatutos y Reglamentos interiores, nombrándose una comisión para gestionar ante el Supremo Gobierno la personería jurídica<sup>33</sup>.

Las expectativas que los trabajadores tenían en la estructura asociacionista significó un incremento notable de sociedades, las que se animaron a organizar actividades aún mayores como fue la convocatoria, para 1907, a un “Congreso Social Obrero” en Concepción, en cuya conformación participaron representantes de la Sociedad de Socorros Mutuos de Zapateros, Sociedad “Artes Mecánicas”, Sociedad Socorros Mutuos de Carpinteros y Ebanistas, Sociedad Protección Mutua de Fleteros y la Sociedad de Obreras “Manuel Rodríguez”<sup>34</sup>. Un aspecto por considerar fue el hecho que el comité encargado de la organización acordó “poner estos acuerdos en conocimiento del señor Intendente de la provincia y demás autoridades de la comuna”<sup>35</sup>.

Subrayamos este aspecto pues consideramos que la expansión y profundización de la estrategia asociacionista si bien constituyó un factor de negociación con los grupos dirigentes, también favoreció la integración de los sectores subalternos a la institucionalidad estatal y, por ende, a la construcción de la hegemonía de esta.

### *Asociacionismo, habitus y hegemonía*

Durante la segunda mitad del siglo XIX, los sectores subalternos de la población penquista<sup>36</sup> fueron considerando que la conformación de organizaciones masivas era una estrategia adecuada para la protección de sus integrantes, además de un medio eficaz de interlocución con el Estado y la clase patronal. Era un discurso

<sup>33</sup> *El Comercial*, Talcahuano, 2 de enero de 1907.

<sup>34</sup> *El Comercial*, Talcahuano, 31 de enero de 1907.

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> Gentilicio de los habitantes de la zona de Concepción.

que invitaba a la negociación, pero con un fondo confrontacional propio de un sector que se sentía menoscabado.

¿Ved cómo se nos atormenta y se nos oprime? [...] Nos haríamos cómplices si nos quedáramos mudos [...] y esto no debe seguir frente a esta audacia capitalista debemos poner nuestra arma de defensa, la ‘Organización’. Pero antes de todos vigoricemos esa arma, para que nuestros golpes sean contundentes y hagan comprender su error a nuestros tiranos [...] ¿Qué necesitamos para vigorizarla? Voluntad y perseverancia, cada cual, a cumplir con su deber, asistir puntualmente a las reuniones, atraer nuevos adeptos para nuestra organización [...].<sup>37</sup>

Poco a poco esta visión pasó a formar parte del repertorio de comportamientos e ideas de los grupos subalternos, configurando con ello lo que Pierre Bourdieu ha definido bajo el concepto de *habitus* ya que se establecieron, a través de prácticas cada vez más extendidas, *estructuras estructuradas* que a su vez fueron estructurando nuevas prácticas. Así, lo social se interiorizó en los sujetos logrando una coincidencia entre las estructuras objetivas y subjetivas de la población. El sociólogo francés reconoce que la misma construcción del Estado iría en paralelo de una especie de trascendencia histórica común, la que crea las condiciones para configurar estructuras mentales que sustentan un cierto consenso sobre el conjunto de evidencias compartidas entre la comunidad<sup>38</sup>.

La “naturalización” del asociacionismo, como estrategia de colaboración y negociación, se impuso con fuerza en las postrimerías del siglo XIX. A medida que esta forma de organización se fue extendiendo, las tensiones entre la clase patronal y obrera también se fueron incrementando. Los anhelos de participación y mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos subalternos se confrontaron con la posición de autoridad social y política de las élites, lo que ocasionó la reacción, en ocasiones, violenta e intransigente de estas últimas:

Después de los sucesos sangrientos acaecidos en las Delicias, se reunieron en la casa de un señor que tiene muchos niños a su cargo, varios caballeros de la reinante oligarquía y allí, en sesión secreta, se resolvió sobre tabla no ceder a lo que pedía el pueblo, llegando a la conclusión que antes de derogar esa ley, se haría uso de la fuerza de línea y de la policía para disolver las reuniones públicas que intentaran celebrar los descamisados huelguistas y ociosos que pedían pan y carne...Un señor muy relamido, que fue militar, llegó a decir con mucho

<sup>37</sup> *Bandera Roja*, Concepción, junio de 1926, p. 5.

<sup>38</sup> Bourdieu, 1997, pp. 169-170.

desplante, que lo más conveniente era balear y sablear al pueblo insolente, cada vez que quisiera levantar la voz<sup>39</sup>.

La masificación de la estrategia asociacionista coincidió con un contexto de transformaciones y disputas políticas que se estaban evidenciando en Chile en las últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del siglo XX<sup>40</sup>. Este período ha sido interpretado por la historiografía marxista como una etapa formativa en la historia del movimiento obrero nacional durante el cual se produjo un despertar de su conciencia reivindicativa, la cual sufrió su acontecimiento más trágico el 21 de diciembre de 1907 con la masacre de trabajadores y sus familias en la Escuela Santa María de Iquique<sup>41</sup>.

Un año antes de este triste episodio, los obreros de Concepción ya reconocían la actitud beligerante de la clase patronal, sin embargo, insistieron en el asociacionismo como medio de negociación en pro de mejores condiciones laborales. Ello se puede observar al momento de crear la Confederación Obrera de Concepción:

Los grandes capitalistas, que hoy por hoy están en pugna con el pueblo trabajador por razones demasiado conocidas, no mirarán con buenos ojos este adelanto moral y material de la clase oprimida [se refiere a la creación de la Confederación Obrera de Concepción]; pero pensamos que, al ser así, no les existe razón alguna; pues, mientras procedan con equidad y justicia con el obrero no habrá nadie -estamos seguros- que levante su voz en ningún tono para moralizarlos y pedirles cuenta de sus manejos<sup>42</sup>.

Si bien las reacciones destempladas de sectores de la elite nacional se vieron expresadas en episodios tan nefastos como la mencionada masacre de trabajadores salitreros de 1907<sup>43</sup>, la idea asociacionista seguía presente en la organización obrera y social. Con ello se consolidaba un *habitus* que estructuraba y generaba prácticas que asumían una forma de relación entre segmentos sociales diferenciados: por una parte, la elite controladora de lo económico, político y social y, por otra, una sociedad civil subalterna. Este punto nos parece central para entender la comprensión de la ciudadanía durante el siglo XX chileno, ya que el asociacionismo reproduce esta estructura donde el obrero se vincula con

<sup>39</sup> *El Centinela*, Concepción, 13 de enero de 1906, p. 2.

<sup>40</sup> Al respecto podemos mencionar los estudios de Grez, 2007a, *op. cit.*; Grez, 2007b. Además, Pinto y Valdivia, 2001; Artaza, 2006.

<sup>41</sup> Artaza, 1998, p. 170.

<sup>42</sup> *El Centinela*, N° 5, Concepción, 13 de enero de 1906, p. 3.

<sup>43</sup> Ver Devés, 2002.

el poder patronal de forma parecida como el ciudadano con el poder estatal. Esta estrategia se utiliza para negociar, desde el diálogo o la confrontación, pero entendiendo a la sociedad civil desde una posición subalterna. La población asumirá frente al Estado una posición *peticionista* de la cual, incluso, hasta los mismos empresarios no estuvieron ajenos, como ocurrió hacia los albores de la década de 1930<sup>44</sup>.

El principal canal de difusión formal de los postulados de las agrupaciones obreras fue la prensa; en ella se consignaban las prioridades que debía darse la organización. Sin embargo, el camino a la unidad gremial no fue fácil. Por eso los afanes de los dirigentes gremiales se orientaban en convencer a sus compañeros de trabajo con este propósito. Esta preocupación fue una constante desde fines del siglo XIX, signo de las dificultades que hubo para atraer y mantener a los obreros en las organizaciones existentes. Para tratar de revertir esta situación, la dirigencia hizo constantes llamados estimulando a la incorporación gremial. Hacia 1902 se incentivaba por la prensa, la fundación de una “Sociedad de Resistencia” ya que, anteriormente, no había habido un mayor apoyo a tal iniciativa:

Aunque parece que nuestro primer artículo, sobre la necesidad que hai de fundar una Sociedad de Resistencia, lanzado hace poco al campo de discusión, desde estas mismas comunas, no han encontrado eco ni partidarios; aunque nos parece esto, decimos, no dejaremos de trabajar con tesón inquebrantable en pró de esa idea, hasta que llegue el momento en que los obreros penquistas, se convenzan de los óptimos frutos que una Sociedad de estas especies acarrearía para el proletariado de este pueblo<sup>45</sup>.

La prensa obrera presagiaba con molestia que mientras no cambiara esta estructura, la situación de subordinación no variaría:

¡Arre...arre... proletarios! La jornada no ha terminado aún, ni terminará jamás mientras tú no lo desees con conciencia y capacidad de productor, mientras tú sigas como ciudadano asalariado... ¡Ciudadano! Ja, ja, ja! Soberano de la zarzuela política, que cargas con la responsabilidad del jefe siendo esclavo; que ejerces el sufragio universal y delegas tu poder en vez de delegar una función; que haces peldaños en tus hombros para que trepen los mandones, los autoritarios, los jefes de cualquier calaña y, desde arriba, te escupan toda la baba biliosa que han acumulado en su lucha de arribistas<sup>46</sup>.

<sup>44</sup> Salazar y Pinto, 1999, p. 55.

<sup>45</sup> *El Demócrata*, Concepción, 16 de marzo de 1902.

<sup>46</sup> *Bandera Roja, Periódico de combate*, Concepción, julio de 1926.

Aunque estas inquietudes pudieron hacer efecto en algunos trabajadores, la idea asociacionista persistió en el mundo obrero, muestra de ello se observa en el periódico *El Gráfico Penquista*, órgano oficial de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile, el cual exhortaba a sus asociados:

Todo aquel que pone en duda el significado de una organización, lo hace porque no ha podido darse cuenta todavía de los positivos resultados de los gremios mancomunados; y, justo es que aclaremos esta situación de pesimismo de muchos compañeros de las artes gráficas, dándoles a comprender los motivos que tienen los obreros de imprenta para asociarse en un solo grupo a través del país [...] Ayudarse mutuamente es engrandecerse<sup>47</sup>.

La estructura asociacionista fue impregnando distintas facetas del mundo obrero. Incluso, se aconsejaba a los provincianos que viajaban a buscar nuevos horizontes a Santiago que, si los individuos no iban premunidos de certificados que lo acreditaran como obrero organizado, era problemático hallar colocación<sup>48</sup>.

En el proceso de afianzamiento de la práctica asociacionista, la organización de los trabajadores fue modelando el actuar de los ciudadanos. Algo similar es lo que ha puesto en evidencia para el caso español, el trabajo de José Sierra Álvarez cuando se refiere al paternalismo industrial en Asturias entre 1860 y 1917. Este autor hace un paralelo entre las “disciplinas industriales” y las “políticas sociales”, estableciendo el vínculo entre la *fábrica*, donde se genera un “obrero nuevo”, y la sociedad, donde se “reproduce” este obrero nuevo<sup>49</sup>. En esa misma línea argumentativa Milton Godoy ha dado cuenta de lo ocurrido en la localidad de Lota entre 1900 y 1950, afirmando que el control establecido por la clase patronal se sostenía en la organización social dada por estos. Los sectores subalternos debían incorporarse a esta “ciudadela modelo” como era la fábrica y su entorno; no haber aceptado esa estructura, según Godoy, implicaba la inmediata expulsión de la “ciudadela modelo”. Esto hizo que para muchos obreros la imposición paternalista fuera una realidad irrenunciable, donde no hubo ni opción ni alternativa<sup>50</sup>.

<sup>47</sup> *El Gráfico Penquista*, Concepción, 1 de mayo de 1926, p. 2.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 3.

<sup>49</sup> Sierra Álvarez, 1990.

<sup>50</sup> Godoy, 2015, p. 133.



## Conclusiones

Al comenzar este trabajo indicábamos que la estrategia asociacionista contribuyó a la construcción de la hegemonía estatal, entendiendo la *hegemonía* como un acuerdo y concesión que la sociedad civil hizo con y dentro del Estado. La adopción del modelo liberal, en la segunda mitad del siglo XIX, produjo un clima propicio para la transformación de las estructuras sociales y, con ello, los modos de relacionarse. En este contexto, el asociacionismo emergió como un elemento adecuado para llevar a cabo las negociaciones sociales y laborales. Hubo un consenso entre los distintos actores de la población en cuanto privilegiar las relaciones en el marco de la *negociación*. Es ahí cuando el mecanismo de la *asociación* de los sujetos subalternos fue visto como necesario para hacer frente a las presiones de las clases dirigentes. Por supuesto, este proceso no estuvo exento de tensiones. El rechazo de la clase patronal a las demandas de los trabajadores, más la proliferación de ideas anarcosindicalistas, provocó que la organización obrera también asumiera un discurso y práctica confrontacional. No obstante, se insistió en la capacidad de organización y negociación para la resolución de problemas.

Es probable que, sin tener un ideario preestablecido, la fórmula asociacionista estaba sentando las bases hacia una idea distinta de ser ciudadano: la de una *ciudadanía total*, a la que distintos actores sociales, luego de superar obstáculos de ingresos económicos y de género, pudieron acceder hacia mediados del siglo XX. Esta forma de entender la ciudadanía extiende el logro de derechos legales y políticos a la exigencia de derechos sociales como la salud, vivienda, ingresos, educación y empleo<sup>51</sup>. Ello nos permite comprender de mejor manera el trasfondo cultural de la “cuestión social”.

Con todo, el asociacionismo colaboró explícita e implícitamente en la configuración de una sociedad donde la negociación entre grupos sería la tónica. En ocasiones la negociación se tornó en presión, como lo ocurrido con la huelga de trabajadores de la fábrica de abonos de Penco, en agosto de 1920<sup>52</sup>. Aun así, la negociación favoreció la construcción de hegemonía estatal en torno a los consensos logrados, al incorporar las demandas obreras y sociales a la estructura legal del Estado. Muestra de ello fue la profusa promulgación

<sup>51</sup> Cfr. Young, 2003, p. 14.

<sup>52</sup> “En esa comunicación se asevera que los obreros en huelga han impedido a viva fuerza que concurren a sus faenas los operarios que no aceptan sus pretensiones, amenazándolos con castigos corporales en el caso de no atender sus exigencias”, *Intendencia de Concepción*, Concepción, 4 de agosto de 1920.

de leyes laborales hacia 1924, entre ellas, la del contrato de trabajo (Ley N° 4.053), la de accidentes del trabajo (Ley N° 4.055) y la de organización del sindicato industrial (Ley N° 4.057). No cabe duda de que la negociación, como medio y producto del asociacionismo obrero, estuvo en la génesis de dichas normativas ya que en el artículo 1° de la ley de contrato de trabajo se excluía en su aplicación a trabajadores rurales, el trabajo doméstico y establecimientos comerciales e industriales que tuviesen menos de 10 operarios<sup>53</sup>. Este proceso se ve coronado con la promulgación del Código del Trabajo en 1931.

### *Bibliografía y fuentes*

#### PRENSA

- Bandera Roja*, Concepción (1926)  
*El Centinela*, Concepción (1906)  
*El Comercial*, Talcahuano (1907)  
*El Comunista*, Talcahuano (1912)  
*El Correo del Sur*, Concepción (1864)  
*El Demócrata*, Concepción (1902)  
*El Gráfico Penquista*, Concepción (1926)  
*El Heraldo Gráfico*, Concepción, (1920)  
*El Progreso*, Concepción (1905)  
*El Trabajo*, Concepción (1896)  
*La Democracia*, Concepción (1871-1873)  
*La Reforma*, Concepción (1867)  
*La Voz del Sur*, Concepción (1904)

#### BIBLIOGRAFÍA

- ANGELL, ALAN, *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile*, México, Ediciones ERA, 1974.
- ARTAZA, PABLO, “El impacto de la matanza de Santa María de Iquique. Conciencia de clase, política popular y movimiento social en Tarapacá”, *Cuadernos de Historia*, N° 18, Santiago, 1998.
- ARTAZA, PABLO, *Movimiento social y politización popular en Tarapacá, 1900-1912*, Concepción, Escaparate, 2006.

<sup>53</sup> *Contrato del Trabajo*, Lei N° 4.053, art. 1, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1924, p. 4.

- BENEDETTI, LAURA, *La cuestión social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*, Concepción, Al Aire Libro, 2011.
- BOURDIEU, PIERRE, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, 1997.
- CASTRO-GÓMEZ, SANTIAGO Y EDUARDO MENDIETA, *Teorías sin disciplina*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- CONCHA, JUAN ENRIQUE, *Cuestiones obreras, Memoria de Prueba*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1899.
- DEVÉS, EDUARDO, *Los que van a morir te saludan, Historia de una masacre: escuela Santa María de Iquique, 1907*, Santiago, Lom Ediciones, 2002.
- GAZMURI, CRISTIÁN, *El '48' chileno*, Santiago, Editorial Universitaria, 1999.
- GODOY, MILTON, "Las casas de la empresa: paternalismo industrial y construcción del espacio urbano en Chile, Lota, 1900-1950", *Universum*, Vol. 30, N° 1, Talca, 2015, pp. 115-136.
- GREZ, SERGIO, *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, RIL Editores, 2007a.
- GREZ, SERGIO, *Los anarquistas y el movimiento obrero, La alborada de la idea en Chile, 1893-1915*, Santiago, Lom Ediciones, 2007b.
- GUHA, RANAJIT, *Dominance without Hegemony*, Cambridge, Convergences, 1997.
- ILLANES, MARÍA ANGÉLICA, *Chile Des-centrado*, Santiago, Lom Ediciones, 2003.
- JOIGNANT R., ALFREDO, "El lugar del voto, La Ley electoral de 1874 y la invención del ciudadano-electoral en Chile", *Revista de Estudios Públicos*, N° 81, Santiago, 2001, pp. 245-275.
- LASKI, HAROLD, *El Liberalismo europeo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953.
- MAZZEI DE GRAZIA, LEONARDO, *La red familiar de los Urrejola de Concepción en el siglo XIX*, Santiago, DIBAM, 2004.
- MORRIS, JAMES, "La cuestión social", en Hernán Godoy Urzúa, *Estructura social de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1971, pp. 251-265.
- ORREGO LUCO, AUGUSTO, *La cuestión social*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1884.
- PACHECO, ARNOLDO, *Economía y sociedad de Concepción, Siglo XIX*, Concepción, Universidad de Concepción, 2003.
- PINTO, JULIO Y VERÓNICA VALDIVIA, *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*, Santiago, Lom Ediciones, 2001.
- ROJAS G., MAURICIO, "Control social y construcción de hegemonía en la ciudad de Concepción (Chile), 1860-1900", *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 70, N° 2, Sevilla, 2013, pp. 641-671.
- ROJAS G., MAURICIO, "La creación de la policía rural como medio de control social en las provincias de Concepción y Ñuble en la segunda mitad del siglo XIX", en Juan Cáceres Muñoz (coord.), *Experiencias de Historia regional en Chile: tendencias*

- historiográficas actuales*, Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2008, pp. 77-99.
- SALAZAR, GABRIEL Y JULIO PINTO, *Historia contemporánea de Chile*, Tomo I, Santiago, Lom Ediciones, 1999.
- SALAZAR, GABRIEL, *Movimientos sociales en Chile*, Santiago, Uqbar, 2012.
- SERRANO, SOL; MACARENA PONCE DE LEÓN Y FRANCISCA RENGIFO, *Historia de la Educación en Chile (1810-2010)*, Tomo I, Santiago de Chile, Taurus, 2012.
- SIERRA ÁLVAREZ, JOSÉ, *El obrero soñado, Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860.1917)*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1990.
- THOMPSON, E. P., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitán Swing Libros, 2012.
- VALENZUELA, SAMUEL, *Democratización Vía Reforma, La expansión del sufragio en Chile*, Buenos Aires, IDES, 1985.
- VENEGAS, FERNANDO, *Estado y Sociedad. Construcción de espacios en contextos locales: Limache, 1860-1960*, Vol. I, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2019.
- YÁVAR MEZA, ALDO, "El gremio de Jornaleros y Lancheros de Valparaíso, 1837-1859", *Historia*, Vol. 1, N° 24, Santiago, 1989, pp. 319-395.
- YOUNG, JOCK, *La sociedad "excluyente"*, Barcelona, Marcial Pons, 2003.